



DECRETO A. EXENTO N° 003002

REF.: Aprueba Presupuesto Municipal Año 2016.-

30 DIC. 2015

COLBUN,

VISTOS:

Estos antecedentes, la Ley N° 20.713 de fecha 20 de Diciembre de 2012 del Ministerio de Hacienda, publicada en el Diario Oficial el día 18 de Diciembre de mismo año, que aprueba "Ley de Presupuestos del Sector Público para el Año 2016", el Ordinario N° 268 de fecha 09.12.15 del Sr. Secretario Municipal que comunica acuerdo N° 685 en la Centésima Novena Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal realizada el día 09 de Diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal Año 2016 con las Orientaciones Globales del Municipio y el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción y los Presupuestos del Departamento de Salud y del Departamento de Educación, la Resolución N° 1.600 de fecha 30.10.08 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRÚEBESE** el Presupuesto Municipal Año 2016, cuyo monto asciende a la suma de **M\$ 3.832.060** y que regirá durante el ejercicio presupuestario, comprendido entre el 01 de enero y el 31 de Diciembre de 2016.-

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2016
01 Enero a 31 de Diciembre

INGRESOS				
SUB TITULO	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$
03			TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	970.342
	01		Patentes y tasas de derechos	467.109
		001	Patentes Municipales	334.673
		002	Derechos de Aseo	3.613
		003	Otros Derechos	83.823
		999	Otras	45.000
	02		Permisos y Licencias	267.684
		001	Permisos de Circulación	267.684
	03		Impuesto Territorial	235.549
04			IMPOSICIONES PREVISIONALES	-
	01		Aportes del Empleador	-
	02		Aportes del trabajador	-
05			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	256.712
	01		Del sector privado	4.000
	02		Del Gobierno	-
	03		De otras entidades públicas	252.712
		002	De la SUBDERE	171.828
		002	Del tesoro público	15.275
		999	De otras entidades públicas	65.609
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.000
	01		Arriendo de Activos no Financieros	5.000
	99		Otras Rentas de la Propiedad	-
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	-
	01		Venta de Bienes	-
	02		Venta de Servicios	-
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.278.824
	01		recuperación y reembolso por licencias médicas	8.520
		001	Reembolso Art. 4 Ley 19.345 y Ley 19.117	8.520
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley 1.1196 y Ley 19.117	-
	02		Multas y sanciones pecuniarias	73.570

	001	Multas de beneficio Municipal	55.792
	002	Multas Art. 14 Ley 18.18.695, de Beneficio FCM	3.821
	003	Multas Ley de Alcoholes de Beneficio Municipal	1.723
	004	Multas Ley de Alcoholes de Beneficio Servicio de Salud	1.149
	005	Registros de Multas de tránsito No pagadas, Beneficio Municipal	942
	006	Registros de Multas de tránsito No pagadas, Beneficio otras Municipalidades	5.110
	007	Multa Juzgado de Policía Local, de Beneficio otras Municipalidades	-
	008	Intereses	5.033
	03	Participación del Fondo Común Municipal	2.193.710
	001	Participación Anual F.C.M.	2.193.700
	003	Aportes extraordinarios	10
	04	Fondos de Terceros	684
	001	Arancel al registro de multas de tránsito no pagadas	684
	999	Otros Fondos de Terceros	-
	99	Otros	2.340
	001	Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos	1.115
	999	Otros ingresos corrientes	1.225
10		C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
	01	Terrenos	-
	02	Edificios	-
	03	Vehículos	-
	04	Mobiliarios y otros	-
	05	Máquinas y Equipos	-
	99	Otros activos no financieros	-
12		C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	39.000
	10	Ingresos por percibir	39.000
	001	Morosos PVC	5.000
	002	Morosos Patentes	14.000
	003	Morosos derechos varios obras	20.000
	004	Morosos Multas	-
13		C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	82.182
	01	Del sector privado	3.000
	001	De la comunidad Programa de Pavimentos Participativos	3.000
	999	Otras	-
	03	De otras entidades públicas	79.182
	002	De la SUBDERE	20
	004	De Subsecretaría de Educación	-
	005	Del tesoro público	79.162
	006	De la JUNJI	-
	999	De otras entidades públicas	-
15		SALDO INICIAL DE CAJA	200.000
		TOTAL INGRESOS	3.832.060

GASTOS				
SUB TÍTULO	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL M\$
21			C X P GASTO EN PERSONAL	1.110.834
	01		Personal de Planta	662.877
	001		Sueldos y Sobresueldos	572.201
	002		Aportes del Empleador	24.205
	003		Asignaciones por Desempeño	-
	004		Remuneraciones Variables	54.000
	005		Aguinaldo y Bonos	12.471
	02		Personal a Contrata	157.399
	001		Sueldos y Sobresueldos	123.288
	002		Aportes del Empleador	9.610
	003		Asignaciones por Desempeño	-
	004		Remuneraciones Variables	18.800
	005		Aguinaldo y Bonos	5.701
	03		Otras Remuneraciones	62.100
	001		Honorarios a suma alzada- personas naturales	55.000
	004		Remuneraciones Reguladas por el Código de Trabajo	5.800

	005	Suplencia y Reemplazo	-
	007	Alumnos en Práctica	1.300
	999	Otras	-
04		Otros Gastos en Personal	228.458
	003	Dietas a Juntas, Consejos y comisiones	78.458
	004	Prestación Servicios Comunitarios	150.000
22		C X P BIENES SERVICIOS DE CONSUMO	1.589.027
01		Alimentos y Bebidas	87.957
	001	Para personas	66.752
	002	Para Animales	21.205
02		Textiles, vestuarios y calzados	7.000
	001	Textiles y acabados textiles	5.000
	002	Vestuarios, accesorios y prendas diversas	-
	003	Calzado	2.000
03		Combustibles y Lubricantes	145.116
	001	Para Vehículos	144.467
	002	Para maquinarias, equipos de producción, tracción y elevación	-
	003	Para Calefacción	649
	999	Para otros	-
04		Materiales de uso o consumo	34.244
	001	Materiales de oficina	3.000
	002	Textos y otros materiales de enseñanza	10
	003	Productos Químicos	890
	004	Productos farmacéuticos	352
	006	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros	324
	007	Materiales y útiles de aseo	10.000
	008	Menaje para oficina, casino y otros	10
	009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	2.000
	010	Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles	3.000
	011	Repuestos y accesorios para mantenimiento de vehículos	14.648
	012	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	10
	999	Otros	-
05		Servicios Básicos	269.197
	001	Electricidad	212.130
	002	Agua	19.049
	003	Gas	4.414
	004	Correo	2.426
	005	Telefonía fija	3.901
	006	Telefonía Celular	22.929
	007	Acceso a Internet	4.348
06		Mantenimiento y reparaciones	57.591
	001	Mantenimiento y reparaciones de Edificaciones	15.000
	002	Mantenimiento y reparaciones de Vehículos	35.000
	003	Mantenimiento y reparaciones Mobiliarios y otros	10
	004	Mantenimiento y reparaciones de máquinas y equipos de oficina	124
	005	Mantenimiento y reparaciones maquinarias y equipos de reproducción	10
	006	Mantenimiento y reparaciones de otras maquinarias y equipos	154
	007	Mantenimiento y reparaciones de equipos informáticos	7.293
07		Publicidad y Difusión	32.968
	001	Servicios de Publicidad	25.968
	002	Servicio de Impresión	7.000
	999	Otros	-
08		Servicios Generales	755.791
	001	Servicio de Aseo	147.769
	002	Servicio de Vigilancia	-
	003	Servicio de Mantención de Jardines	164.305
	004	Servicio de mantención de alumbrado público	248.215
	005	Servicio de mantención de semáforo	10
	006	Servicio de mantención de señalizaciones de tránsito	10
	007	Pesajes, fletes y bodegajes	29.466
	008	Salas Cuna y/o jardines infantiles	-
	009	Servicios de Pago y Cobranzas	10
	010	Servicios de Suscripciones y similares	149
	011	Servicios producción y desarrollo de eventos	165.000
	999	Otros	857

09		Arriendos	149.358
	001	Arriendos de terrenos	-
	002	Arriendo de edificios	20.056
	003	Arriendo de Vehículos	29.252
	004	Arriendo de Mobiliarios y otros	-
	005	Arriendo de maquinas y equipos	-
	006	Arriendo de equipos informáticos	10
	999	Otros	100.040
10		Servicios Financieros y de Seguros	29.759
	001	Gastos Financieros por compra y venta de títulos y valores	-
	002	Primas y gastos de seguros	29.759
	999	Otros	-
11		Servicios técnicos y profesionales	9.578
	001	Estudios e investigación	-
	002	Cursos de capacitación	1.500
	003	Servicios informáticos	2.500
	999	otros	-
12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	10.468
	002	Gastos menores	7.051
	003	Gastos de representación, protocolos y ceremonial	2.000
	004	intereses, Multas y recargos	-
	005	Derechos y tasas	1.417
	006	Contribuciones	-
23		C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20
	01	Prestaciones previsionales	10
	004	Desahucios e indemnizaciones	10
	03	Prestación social del empleador	10
	001	Indemnización de cargo fiscal	-
	004	Otras indemnizaciones	10
24		C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	612.770
	01	Al sector privado	233.330
	001	Fondos de Emergencia	15.000
	004	Organizaciones Comunitarias	-
	005	Otras personas Jurídicas Privadas	-
	006	Voluntariado	14.794
	007	Asistencia Social Personas Naturales	60.000
	008	Premios y otros	20.283
	999	Otras Transferencias al Sector Privado	123.253
	03	A otras entidades Públicas	379.440
	002	A los Servicios de Salud	-
	080	A las Asociaciones	-
	090	Al Fondo Común Municipal - Permiso de Circulación	147.940
	099	A otras entidades públicas	31.500
	100	J.P.L. Otras municipalidades	-
	101	A Servicios incorporados a su Gestión	200.000
25		C X P ÍNTEGROS AL FISCO	-
	01	Impuestos	-
26		C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	3.219
	01	Devoluciones	209
	02	Compensación por daños a terceros y/o a la Propiedad	3.000
	04	Aplicación Fondos de Terceros	10
	001	Arancel al registro de Multas de tránsito no pagadas	10
	999	Aplicación otros fondos de terceros	-
29		C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	283.510
	01	Terrenos	250.000
	02	Edificios	-
	03	Vehículos	30.000
	04	Mobiliario y otros	1.000
	05	Máquinas y Equipo	1.000
	001	Máquinas y equipos de Oficina	1.000
	002	Maquinarias y equipos para la producción	-
	06	Equipos informáticos	1.500
	001	Equipos computacionales y periféricos	1.500
	07	Programas informáticos	10
	001	Programas Computacionales	10
	002	Sistema de información	-
30		C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-

01	Compra de títulos y valores	-
001	Depósitos a plazo	-
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	226.357
01	Estudios Básicos	10.000
001	Gastos administrativos	-
002	Consultorías	10.000
02	Proyectos	216.357
001	Gastos Administrativos	-
002	Consultorías	-
003	Terrenos	-
004	Obras Civiles	216.357
005	Equipamiento	-
006	Equipos	-
007	Vehículos	-
999	Otros Gastos	-
33	C X P TRASFERENCIA DE CAPITAL	-
01	Al sector privado	-
03	A otras entidades Públicas	-
001	A los Servicios Regionales de vivienda y urbanismo	-
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	6.023
07	Deuda Flotante	6.023
35	SALDO FINAL DE CAJA	300
	TOTALES	3.832.060

2. El mencionado Presupuesto formará parte integral del Presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

PPMO/LPT/CGV/ABM/cvh
DISTRIBUCION:

1. Gobierno Regional
2. Dirección de Presupuesto
3. Unidades Municipales (9)
4. Archivo Secpla
5. Archivo Of. de Partes



PEDRO PABLO MUÑOZ OSÉS
ALCALDE



ORIENTACIONES GLOBALES

La municipalidad de Colbún se encarga de la administración local de la Comuna, cuya principal finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural.

En este contexto, le corresponde elaborar y actualizar las herramientas de planificación territorial y organizacional, realizar la promoción del desarrollo comunitario, velar por el aseo y ornato de la comuna, aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito público y promover el respeto de las disposiciones sobre construcción y urbanización. Adicionalmente, debe velar por la educación, salud pública, asistencia social y jurídica, capacitación y fomento productivo, impulsar el turismo, el deporte y la recreación, el mejoramiento de la vialidad urbana y rural, la construcción de viviendas sociales e infraestructura sanitaria, prestar auxilio en situaciones de emergencia o catástrofe, el fomento y apoyo de la seguridad ciudadana, promover la igualdad de género y desarrollar actividades de interés común en el ámbito local.

Para responder a estas funciones asignadas por ley, la Municipalidad ha establecidos sus lineamientos estratégicos en base a una Misión que propone el desarrollo permanente y sostenido de la Comuna, además de velar por el progreso y bienestar de todos sus habitantes ya sea hombre o mujeres, lo que implica que más allá de las restricciones naturales y prioridades sociales, debe mantener cobertura amplias, que evidentemente vayan acompañadas de la exigencia de mantener ciertos estándares de calidad, además de promover el crecimiento urbano armónicos, considerando la condición de Comuna turística, poniendo énfasis en las áreas de fomento productivo, salud, educación, cultura, turismo y medioambiente.

En este entendido, cada Unidad Municipal ha definido sus Políticas, sustentadas en el las herramientas de planificación territorial, organizacional y en los planes de Inversión. Así bien, a continuación se describe la Política Municipal, Programas y Proyectos de Inversión para el año 2016:

POLÍTICA MUNICIPAL

Anualmente la gestión municipal enfoca sus esfuerzos humanos y económicos en diferentes áreas de interés, que apuntan hacia el logro de la Misión de la Municipalidad y a dar respuesta a las demandas de la comunidad a través de la ejecución presupuestaria de las herramientas de planificación vigentes, especialmente con lineamientos establecidos en el PLADECO 204 – 2017:

Objetivos General

Fomentar el desarrollo económico, social y cultural sostenido de la Comuna, asistiendo y entregando capacidades a los más vulnerables y potenciando un crecimiento agrícola y estructural armónico con el medioambiente, que fortalezca el turismo, el rescate de la identidad cultural, la salud y educación.

Objetivos Específicos

1. Fomentar la inversión a través de la realización de actividades productivas que generen emprendimientos y que potencien el desarrollo de capacidades en la comunidad.
2. Focalizar las ayudas sociales, transferencias de conocimientos y el acceso a programas de subsidios estatales en la población más vulnerable, bajo un criterio profesional, con enfoque en el desarrollo local de la comunidad y sus instituciones.
3. Fortalecer la identidad cultural a través de la valoración del patrimonio natural, la artesanía y las tradiciones propias del campo chileno, con el propósito de destacar a nivel provincial, Regional y Nacional
4. Fortalecer las capacidades técnicas de los agricultores de la Comuna a través del eficiente y eficaz desarrollo de los Programas Agrícolas de Gobierno.
5. Focalizar la inversión en infraestructura pública que contribuya al crecimiento económico, social y cultural que responda a las necesidades básicas, de acceso, desplazamiento y recreación de la comunidad.
6. Elaborar e implementar reglamentos internos y propiciar la creación, dentro del ámbito de la ley, de nuevas unidades municipales que promuevan la transparencia, mejoren la gestión y amplíen los servicios entregados a la Comunidad.
7. Disminuir la oportunidad del delito y reducir la percepción de inseguridad de la población, generando la creación y recuperación de espacios públicos de calidad, seguros e integradores.
8. Consolidar el Modelo de Salud Integral con enfoque familiar y comunitario, agregando calidad y seguridad a cada uno de sus procesos.

9. Fortalecer la Educación entregando un apoyo permanente, sistemático, profesional y pertinente a los diferentes actores de la comunidad escolar, generando redes de apoyo internas y externas, para que cada establecimiento se potencie desde su identidad y tradición, a través de la instalación de planes de mejoramiento continuo, con el propósito de ofrecer una educación de excelencia y sólida solvencia valórica, que permita a los estudiantes el desarrollo de sus capacidades y una satisfactoria inserción en la sociedad.

Para responder a los objetivos estratégicos planteados anteriormente, se propone las siguientes Políticas Municipales:

POLÍTICAS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

1. Mantener procesos de gestión internos, que permitan controlar la metodología de aplicación de la ficha de protección social, para prevenir ineficiencias en la aplicación y seguimiento.
2. Focalizar las ayudas sociales en el segmento de la población más vulnerable enfatizando en la entrega de capacidades que promuevan la autonomía social y económica de los beneficiarios.
3. Entregar asesoría técnica a la Comunidad para dar solución integral al déficit de vivienda en la Comuna.
4. Propender a mejorar y consolidar el funcionamiento de las organizaciones comunitarias con la finalidad de incidir en el desarrollo comunitario.

POLÍTICAS DE LA UNIDAD DE OMDEL

1. Entregar asesoría técnica relacionada con el desarrollo de emprendimientos en el segmento productivo de la población.
2. Apoyar técnicamente el desarrollo de productores de frambuesa, papa, cultivos tradicionales y explotaciones pecuarias, además de innovaciones para generar nuevas alternativas de producción y comercialización.
3. Potenciar el desarrollo tecnológico de los agricultores locales, a través de visitas prediales, reuniones técnicas, visitas de especialistas, seminarios, talleres, días de campo y giras técnicas, favoreciendo el mejoramiento de los procesos de gestión, producción y comercialización, focalizado en los siguientes rubros: frutales menores (berries), cultivos tradicionales, apicultura y producción pecuaria.

4. Coordinar y desarrollar actividades criollas y culturales que permitan promover la Comuna de Colbún como destino turístico relevante de la Provincia de Linares.
5. Fomentar la capacitación e inserción laboral con el propósito de generar ventajas competitivas a la fuerza laboral Colbunense.
6. Mejorar la competitividad de unidades productivas, fomentando el desarrollo económico local con mayor sustentabilidad.
7. A través de programa pecuario, garantizar el óptimo estado de animales, como sustento familiar.

POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS

1. Actualizar el reglamento interno de procedimiento que norme los tiempos de respuesta y asignación de horas de atención de público, para casos especiales dados por la alta ruralidad y dispersión de la población.
2. Promocionar el compromiso del personal con la estrategia organizacional municipal que permita identificar desviaciones y aplicar las correcciones pertinentes, que permitan hacer buen uso de los recursos financieros y facilitar el proceso de tomas de decisiones, tanto de la autoridad política como de los directivos municipales.
3. Promover un ambiente organizacional acorde con las necesidades de los funcionarios respecto de las condiciones laborales y materiales de trabajo, que aumente la motivación y compromiso del personal con la gestión municipal a través de capacitaciones, evaluaciones y estímulos.
4. Identificar debilidades y fortalezas técnicas del personal, para desarrollar una política de capacitación acorde a las necesidades de los funcionarios.

POLÍTICAS DE LA UNIDAD DE SECPLA

1. Focalizar la inversión municipal en el mejoramiento de la infraestructura de salud, deportiva, saneamiento sanitario, alumbrado público, accesibilidad y en el mejoramiento y habilitación de espacios públicos para la recreación.
2. Actualizar y difundir los instrumentos de planificación territorial, Plan Regulado Comunal (PRC) y el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), con el propósito de dirigir la gestión municipal para dar respuesta a las demandas de la Comunidad Organizada, respetando la planificación de mediano y largo plazo.
3. Mejorar los instrumentos de planificación organizacional, que permitan guiar las decisiones de las autoridades comunales y directivos municipales, hacia el logro

de objetivos comunes que promuevan la distribución eficiente y programada de los recursos financieros en el desarrollo de proyectos productivos y en beneficio social.

4. Desarrollar los diagnósticos y análisis que respalden la creación o reestructuración de direcciones o unidades Municipales, tanto nuevas como existentes, junto con facilitar la infraestructura e inversión necesaria para su implementación.

POLÍTICAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

1. Continuar con la participación comunitaria, fortaleciendo los Consejos Consultivos, a través de la motivación, capacitación y participación periódica en reuniones con el equipo de salud.
2. Fortalecer las actividades de promoción y prevención, a través de los equipos de salud en coordinación con las organizaciones comunitarias.
3. Reforzar las reuniones clínicas con estudio de familia.
4. Crear protocolos en cada uno de los procesos de atención.
5. Fortalecer el trabajo Intersectorial para alcanzar el desarrollo integral de la Comunidad.
6. Mantener y fortalecer una política de capacitación permanente a los funcionarios de salud.

POLÍTICA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

1. Se diseñará y elaborará un Plan de Trabajo semestral incorporando el 100% de las líneas de acción del PADEM 2016.
2. Se implementará un Plan de Monitoreo, para el 100 % de las iniciativas insertas en las líneas de acción del PADEM 2016.
3. Se diseñará un Plan de Evaluación, que será aplicado semestralmente a cada una de las líneas de acción del PADEM 2016 y aquellas iniciativas de apoyo provenientes del MINEDUC.
4. Se generarán trimestralmente, instancias de trabajo al interior de la Dirección de Educación, comprometiendo a los diferentes departamentos que de ella dependen, con el propósito de articular los procesos del trabajo administrativo, financiero, jurídico, pedagógico, psicosocial y de infraestructura.



PROGRAMAS MUNICIPALES AÑO 2016

CUENTA	DETALLE	MONTO TOTAL M\$
PROGRAMAS SOCIALES	PROYECTO DISTRIBUCION DE FARDOS	27.500
	CAMPAÑA DEL TRIGO	1.000
	APORTE PRODESAL I-II-III	11.500
	ESTACIÓN DE MONTA	3.000
	OPERATIVO SANITARIO GANADO MAYOR	8.000
	PROGRAMA HIGIENE AMBIENTAL	5.000
	SEMINARIOS CHARLAS Y GIRAS	3.000
	PROGRAMA FONDO CONCURSABLE	5.000
	APORTE MUNICIPAL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR	17.000
	APORTE MUNICIPAL PROGRAMA SERVICIO PAIS	3.000
	PROGRAMA JORNADA CAPACITACION ESTILOS DE VIDA SALUDABLE DIVERSOS SECTORES COMUNA COLBUN	35.000
	PROGRAMA CELEBRACION HALLOWEN	15.000
	PROGRAMA CELEBRACION DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	15.000
	PROGRAMA CAPACITACION DIA NACIONAL DE LA MUJER RURAL	2.000
	PROGRAMA CELEBRACION DIA DE LA MADRE	15.000
	PROGRAMA BECA MUNICIPAL ENSEÑANZA SUPERIOR	32.000
	PROGRAMA CELEBRACION DIA DEL NIÑO	35.000
	PROGRAMA NAVIDAD	40.000
	PROGRAMA PRACTICANDO ZUMBA EN COLBUN	2.000
	PROGRAMA IMPLEMENTACION DE TALLERES DE CAPACITACION RECREATIVOS Y ARTISTISTICOS DIVERSOS SECTORES	60.000
	PROGRAMA CELEBRACION JUEGOS POPULARES	25.000
	PROGRAMA CELEBRACION DIA DEL ADULTO MAYOR	8.000
	PROGRAMA VIAJE A LA PLAYA	28.000
	PROGRAMA CELEBRACION DIA VIRGEN DEL CARMEN QUINAMAVIDA	3.000
	PROGRAMA CELEBRACION FIESTA CHINGANA	3.000
	PROGRAMA CELEBRACION DIA SANTA ELENA	4.000
	PROGRAMA CELEBRACION DIA DEL MATRIMONIO	2.000

	PROGRAMA VIAJE A LA NIEVE	10.000
	PROGRAMA ENTRETENIENDOME EN INVIERNO	5.000
	PROGRAMA CORRIDA FAMILIAR 2016	10.000
	PROGRAMA CAMPEONATO AFACOM 2016	26.000
	TOTAL PROGRAMA SOCIALES	459.000
PROGRAMAS CULTURALES	FIESTA DEL CRIN	5.500
	TRILLA A YEGUA SUELTA	14.500
	PROGRAMA TRADICIONAL CULTURAL DE SAN SEBASTIÁN, PANIMÁVIDA 2016	10.000
	MUESTRA DE ARTESANIA Y FOLCLORE DE PANIMÁVIDA 2016	30.000
	PROGRAMA SEMANA RARINA 2016	2.000
	CABALGATA AL MELADO 2016	1.500
	RESCATANDO LAS TRADICIONES EN MAULE SUR CON CARRERAS A LA CHILENA 2016	6.000
	DIA DEL AGRICULTOR 2016	14.000
	CAMPEONATO COMUNAL DE RAYUELA 2016	500
	FIESTA DE LA CRUZ DE MAYO RARI Y LA GUARDIA	3.000
	NOCHE DE SAN JUAN RARI	11.000
	CARRERAS A LA CHILENA 112 ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE COLBÚN	10.000
	CELEBRACION DIA DE LAS CARMENES EN MAULE SUR 2016	11.500
	CELEBRACION FIESTAS PATRIAS (FIESTAS HUASAS)	30.000
	SAN DIONISIO, CELEBRANDO NUESTRAS RAICES Y TRADICIONES	2.500
	FIESTA HUASA 18 CHICO	2.000
	ENCUENTRO PRIMAVERAL 2016	3.000
	ANIVERSARIO DE SAN NICOLÁS	1.500
	PROGRAMA CELEBRACION FIESTA ESQUILA	6.000
	PROGRAMA CELEBRACION DIA DEL PATRIMONIO	3.000
	PROGRAMA CELEBRACION NOCHE DE SAN JUAN EN SAN JUAN	4.000
	PROGRAMA DIA DEL ARTESANO	4.000
	PROGRAMA CELEBRACION MATEADA SAN JOSE	4.000
	CAMPEONATO DE DOMADURA DE FIESTA HUASA DIVERSOS SECTORES	15.000
	TOTAL PROGRAMAS CULTURALES	194.500
PROGRAMAS RECREATIVOS	RECITAL COLBUN Y SU GENTE	120.000
	CELEBRACIÓN AÑO NUEVO	30.000
	CELEBRACIÓN CENA ANIVERSARIO DE LA COMUNA	15.000
	TOTAL PROGRAMAS RECREATIVOS	165.000
	TOTAL PROGRAMAS	818.500



PROYECTOS POSTULADOS

N°	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO M\$	FINANCIAMIENTO
1	CONSTRUCCION DE GRADERIAS CANCHA DE FUTBOL FLOR DEL LLANO	35.022	PMU-EMERGENCIA
2	CONSTRUCCION MULTICANCHA, ILUMINACION GRADERIAS Y CIERRE PERIMETRAL EN PANIMAVIDA	59.850	PMU-EMERGENCIA
3	REPOSICION ESCUELA G-521 LA GUARDIA	215.906	MEJORAMIENTO INTEGRAL
4	REPOSICION ESCUELA G-515 RARI	215.981	MEJORAMIENTO INTEGRAL
5	ADQUISICION MOBILIARIO PARA SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS RINCON DE PATAGUAS ORIENTE	1.987	FONDO SOCIAL
6	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL SEDE COMUNITARIA SANTA TERESITA DE LOS ANDES	4.640	FONDO SOCIAL
7	ADQUISICION MENAJE PARA LA JJ.VV. SAN LUIS DE SAN JUAN	1.081	FONDO SOCIAL
8	EQUIPAMIENTO MAQUINAS DE COSER PARA MULTITALLER HILVANANDO SUEÑOS POB. DN. FCO.II	1.699	FONDO SOCIAL
9	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL DE LA JJ.VV. PASO RARI	9.513	FONDO SOCIAL
10	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL TERRENO SEDE SOCIAL JJ.VV. MANUEL RODRIGUEZ	4.596	FONDO SOCIAL
11	ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL CLUB DE DIABETICOS RAZON DE VIVIR	574	FONDO SOCIAL
12	ADQUISICION MENAJE Y EQUIPAMIENTO PARA LA JUNTA DE VECINOS DE AVENIDA RARI	1.097	FONDO SOCIAL
13	AMPLIACION SEDE COMUNITARIA CLUB ADULTO MAYOR RAUL SILVA HENRIQUEZ	3.609	FONDO SOCIAL
14	EQUIPAMIENTO MULTITALLER ARTESANAL SAN DIONISIO	575	FONDO SOCIAL
15	ADQUISICION MATERIALES PARA MULTITALLER CONSEJO DE DESARROLLO FEMENINO DE COLBUN	1.489	FONDO SOCIAL
16	ADQUISICION MOBILIARIO PARA COMITÉ DE ADELANTO VILLA BICENTENARIO	1.720	FONDO SOCIAL
17	ADQUISICION MATERIALES MULTITALLER LAS ORQUIDESAS	572	FONDO SOCIAL
18	CONSTRUCCION CASETA PARA LA INSTALACION DE UN GENERADOR ELECTRICO EN APR. LA FLORESTA	977	FONDO SOCIAL
19	ADQUISICION MOBILIARIO PARA COFRADIA DE SAN SEBASTIAN	1.168	FONDO SOCIAL
20	REPARACION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS DE QUINAMAVIDA	13.133	FONDO SOCIAL
21	ADQUISICION MAQUINAS DE EJERCICIO CLUB ADULTO MAYOR BLANCA FLOR DE SAN JOSE CHICO	960	FONDO SOCIAL
22	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE	4.637	FONDO SOCIAL

VECINOS MAULE SUR			
23	PAVIMENTACION SAN NICOLAS, ETAPA 1	165.581	MINVU
24	PAVIMENTACION CALLE LA FRABRICA DE PAIMAVIDA	47.851	MINVU
25	PAVIMENTACION PARTICIPATIVA CALLEJON SAN NICOLAS, ETAPA 2	149.227	MINVU
26	PAVIMENTACION CALLE CEMENTERIO PASO RARI	55.601	MINVU
27	PAVIMENTACION PARTICIPATIVA SAN LUIS DE PASO RARI	184.974	MINVU
28	PAVIMENTACION PARTICIPATIVA RINCON DE PATAGUAS 1	36.973	MINVU
29	PAVIMENTACION PARTICIPATIVA LAS BRISAS	59.388	MINVU
30	PAVIMENTACION PARTICIPATIVA VILLA LOS LIRIOS	42.187	MINVU
31	PAVIMENTACION PARTICIPATIVA VILLA SANTA ELENA	105.581	MINVU
32	PAVIMENTACION PARTICIPATIVA RINCON DE PATAGUAS 2	37.085.	INVU
33	PAVIMENTACION PARTICIPATIVA CALLEJON DE ACCESO A LA VILLA SANTA ROSA	84.808	MINVU
34	CONSTRUCCIÓN SEDE SAN JOSÉ CHICO, COMUNA DE COLBÚN	36.487	PMU-EMERGENCIA
35	MEJORAMIENTO INTEGRAL Y AMPLIACIÓN RED DE ALCANTARILLADO SECTOR SUR COMUNA DE COLBÚN	215.000	PMU-EMERGENCIA
36	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA Y CAMARINES CLUB DEPORTIVO SARGENTO REBOLLEDO, COMUNA DE COLBUN	34.000	PMU-EMERGENCIA
37	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL GABRIELA MISTRAL	27.563	PMU-EMERGENCIA
38	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL PABLO NERUDA	27.476	PMU-EMERGENCIA
39	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS SAN LUIS, SECTOR SAN JUAN, COMUNA DE COLBUN	23.186	PMU-EMERGENCIA
40	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL POBLACIÓN LOS AROMOS	27.110	PMU-EMERGENCIA
41	CONSTRUCCION PATIO CUBIERTO EN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL GOTITAS DE AMOR EN FAJA AURORA, COMUNA DE	21.139	PMU-EMERGENCIA
42	CONSTRUCCION PATIO CUBIERTO EN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL SONRISITAS DE ANGEL EN PASO RARI, COMUNA	25.626	PMU-EMERGENCIA
43	CONSTRUCCION PLAZA Y JUEGOS INFANTILES EN POBLACION DON FRANCISCO, COMUNA DE COLBUN	27.747	PMU-EMERGENCIA
44	CONSTRUCCION PLAZA Y JUEGOS INFANTILES POBLACION SAN ESTEBAN, COMUNA DE COLBUN	18.666	PMU-EMERGENCIA

45	CONSTRUCCION SEDE ADULTO MAYOR EN LOMAS DE PUTAGAN DE COLBUN	26.322	PMU-EMERGENCIA
46	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL MILLAMALAL, COMUNA DE COLBUN	23.543	PMU-EMERGENCIA
47	REPOSICION ACERAS CALLE 18 SEPTIEMBRE ENTRE CALLE ARTURO PRAT Y DR. RODRIGUEZ, COMUNA DE COLBUN	27.978	PMU-EMERGENCIA
48	REPOSICION DE ACERAS CALLE MACHICURA DE PANIMAVIDA, COMUNA DE COLBUN	49.562	PMU-EMERGENCIA
49	REPOSICION DE ACERAS CALLES ARTURO PRAT 21 DE MAYO Y DR. RODRIGUEZ DE PANIMAVIDA, COMUNA DE COLBUN	28.460	PMU-EMERGENCIA
50	REPOSICION DE CUBIERTA ESCUELA F-522 LA FLORESTA	44.969	PMU-FIE
51	MEJORAMIENTO ESCUELA F-529 ANDRES BELLO, COLBUN	43.406	PMU-FIE
52	MEJORAMIENTO ESCUELA G-517 QUINAMAVIDA	87.161	MEJORAMIENTO INTEGRAL
53	MEJORAMIENTO ESCUELA F-531 CARLOS DEL CAMPO RIVERA, COLBUN	87.161	MEJORAMIENTO INTEGRAL
54	MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL, COMUNA DE COLBUN	2.881.271	FNDR
55	REPOSICION ACERAS EN CALLE CHIBURGO Y GUSTAVO VALDES DE COLBUN, COMUNA DE COLBUN	86.307	FRIL - FNDR
TOTAL PROYECTOS POSTULADOS		5.383.097	

PROYECTOS APROBADOS

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	TIPO FINANCIA.
1	AMPLIACION GRADERIAS MEDIA LUNA	60.000	PMU-EMERGENCIA
2	CONSTRUCCION CAMARINES TERMAS Y AGUAS DE PANIMAVIDA	24.776	PMU-EMERGENCIA
3	CONSTRUCCION CAMARINES CLUB DEPORTIVO MACHICURA	24.992	PMU-EMERGENCIA
4	CONSTRUCCION DE PLAZA DEPORTIVA Y ZONA DE JUEGOS INFANTILES EN POBLACION VICTORIA	49.999	PMU-EMERGENCIA
5	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL POBLACION ORIENTE	26.322	PMU-EMERGENCIA
6	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL SANTA BLANCA	27.109	PMU-EMERGENCIA
7	MEJORAMIENTO CALLEJONES SECTOR RARI Y LOMAS DE PUTAGAN	24.404	PMU-EMERGENCIA
8	NORMALIZACION RECINTO MEDIALUNA DE COLBUN	43.146	PMU-EMERGENCIA
9	CONSTRUCCION DE MULTICANCHA CON CIERRE PERIMETRAL Y SISTEMA DE ILUMINACION EN VILLA SUR DE MAUL SUR	60.000	PMU-EMERGENCIA
10	CONST. MULTICANCHA CON GRADERIAS CIERRE PERIM Y SISTEMA ILM. SECTOR SANTA ELENA, COMUNA DE COLBUN	49.784	PMU-EMERGENCIA

11	CONSTRUCCION DE MULTICANCCCHA, CIERRE PERIM. Y SIST.ILUMINAC. EN SECTOR EL MANZANO DE SAN DIONISIO, C	49.798	PMU-EMERGENCIA
12	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA ACTIVA EN POBLACIÓN BICENTENARIO	15.987	PMU-EMERGENCIA
13	CONSTRUCCION E INSTALACION SEÑALETICAS EN COLBUN Y MAULE SUR DE LA COMUNA DE COLBUN	49.946	PMU-EMERGENCIA
14	CONSTRUCCION GRADERIAS EN GIMNASIO LICEO C-38, COLBUN	20.169	PMU-EMERGENCIA
15	CONSTRUCCION PATIO CUBIERTO PRE-BASICA, ESCUELA F-529 ANDRES BELLO, SECTOR SAN JUAN	29.977	PMU-EMERGENCIA
16	CONSTRUCCION PLAZA Y JUEGOS INFANTILES EN POBLACIÓN BICENTENARIO	44.188	PMU-EMERGENCIA
17	CONSTRUCCION PLAZA Y JUEGOS INFANTILES EN POBLACIÓN VILLA NUEVA PANIMAVIDA	48.374	PMU-EMERGENCIA
18	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL COMITE DE ADELANTO VILLA SANTA ROSA, COMUNA DE COLBUN	24.600	PMU-EMERGENCIA
19	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL, SAN FRANCISCO DE RARI	27.600	PMU-EMERGENCIA
20	COSNTRUCCION DE PLAZA DEPORTIVA Y ZONA DE JUEGOS INFANTILES EN POBLACIÓN COHAVEC	29.800	PMU-EMERGENCIA
21	ADQUISICION BUS DE 45 PASAJEROS, COMUNA DE COLBUN	129.752.	FNDR.
22	REPOSICION EDIFICIO CONSISTORIAL (DISEÑO)	167.618	FNDR.
23	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO DE AVENIDA RARI-PANIMAVIDA	33.864	MINVU
24	MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS ACERAS CALLE CAPITAN REBOLLEDO Y ADYACENTES	37.652	MINVU
25	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN VILLAS SAN ESTEBAN, LO	543.470	FNDR
26	CONSERVACION GIMNASIO MUNICIPAL DE COLBUN	262.167	FNDR
27	NORMALIZACION RECINTO MEDIALUNA DE COLBÚN	67.276	FRIL - FNDR
28	REPOSICION ACERAS CALLE LOS AROMOS ENTRE CHIBURGO Y LICEO C-38., COMUNA DE COLBÚN	86.384	FRIL - FNDR
29	REPOSICION ACERAS EN CALLE SARGENTO REBOLLEDO, GENRAL SAN MRTIN Y 11 DE SEPTIEMBRE DE PANIMAVIDA, COMUNA DE COLBÚN	86.395	FRIL - FNDR
30	ADQUISICION CAMIÓN PLUMA MULTIPROPÓSITO, COMUNA COLBÚN	112.877	CIRC. 33 - FNDR
31	ADQUISICIÓN VEHICULOS PARA OPERATIVOS MUNICIPALES	41.000	CIRC. 33 - FNDR
TOTAL PROYECTOS APROBADOS		2.169.674	